CIRCULAR Nº 5 - RESPUESTA A CONSULTAS

LIC. Nº: 33/22

OBRA: "NUEVO HOSPITAL DR. ALFREDO RIZO ESPARZA"

CONSULTA 1:

Se solicita aclarar mobiliario a proveer y detalles de los mismos, ya que en los planos figuran escritorios, sillas en sala de espera, armarios, y estanterías.

RESPUESTAS 1:

No se debe cotizar el Mobiliario. Sólo se grafican a modo de organización de espacios y para realizar propuestas de Instalaciones.

Lo que se debe cotizar es el equipamiento fijo que figura en ETP.

CONSULTA 2:

ZOCALOS: En planilla de locales, en el ítem zócalos, existen 3 tipos de zócalo, y en algunos hay locales, por ej. en atención Internación – Habitaciones de Internación, se detalla **Granítico-Sanitario PVC**, deducimos que cuando plantea esta combinación seria Granítico en los muros de mampostería y PVC en Tabiquería liviana. -

Se consulta: ¿Es correcta nuestra deducción?, de ser así con que elemento se realiza la transición entre zócalo granítico y de PVC.

RESPUESTAS 2:

Correcta la deducción. Remitirse a planos de Arquitectura de cada sector, Planilla de Locales y ETP – ETG.

CONSULTA 3:

En la denominación del Ítem 16.1 y 16.2 se repite el nombre del correspondiente al 15.3 "Sistema de Vacío Medicinal". Se solicita el archivo con la planilla corregida.

RESPUESTAS 3:

En el ítem 16.1 se debe considerar: CAÑERÍAS.

En el ítem 16.2 se debe considerar: ARTEFACTOS.

Ambos ítems se refieren al Rubro 16. INSTALACIÓN DE GAS, tal cual figura en las ETP.

CONSULTA 4:

El sector denominado hf-12 (admisión de farmacia) en planilla de locales presenta un mueble de atenciónse puede enviar información del mueble de atención y si lleva mesada de que material?

RESPUESTAS 4:

No lleva mesada, Remitirse a Plano de Carpintería: NHDARE_C-002 CARPINTERIA VENTANAS.

CONSULTA 5:

¿El sector denominado hf-9 que mesada lleva?

RESPUESTAS 5:

Remitirse a plano: NHDARE_C-005 DETALLES GENERICOS MOBILARIO FARMACIA.

CONSULTA 6:

¿En el sector denominado Al-4 y el Q-11 presenta un mueble (sin contar alacena y bajo mesada) hay que cotizarlo? no me remito al plano de carpintería ni en planilla de locales por que no se encuentra información del mismo!

RESPUESTAS 6:

Sí hay que cotizarlo. Remitirse a plano: NHDARE_C-003 DETALLES GENERICOS DE MOBILARIO.

CONSULTA 7:

Consulta **ítem 5.3 Revestimiento de piedra en muros exteriores**: En Vistas, cortes y maqueta, no se identifica algún texturado que corresponda al revestimiento. ¿La piedra se colocará en ambas caras del muro? ¿O sólo en la cara visible hacia la vereda?

RESPUESTAS 7:

La piedra se colocará en ambas caras del muro.

CONSULTA 8:

Consulta ítem **3.2.1 Pilotes:** Dado que en licitaciones anteriores se especificó reiteradas veces en las circulares, que debíamos remitirnos al estudio de suelos y respetar la fundación de pilotes, pero luego en la obra **NO SE EJECUTARON PILOTES**, consultamos: ¿Se podrá plantear un sistema de fundación alternativo a los pilotes, con su cálculo y verificación correspondientes? Respetando la planilla de CyP al momento de la licitación, pero proponiendo el sistema alternativo al momento de ejecutar la obra.

RESPUESTAS 8:

Este tipo de construcción se encuadra dentro del grupo A0 descripto por el Reglamento INPRES CIRSOC 103 – I, se deberá optar por un sistema de fundación profunda formado por pilotes de hormigón armado.

CONSULTA 9:

Aclarar la distancia de las **correas K1** de las estructuras de la cubierta de techo, ya que hay discordancia entre dichas separaciones en algunos planos aparecen cada 1 metros y en otros cada 2 metros.

RESPUESTAS 9:

Las correas K1 se deberán separa cada 1mts.

CONSULTA 10:

Por recomendación del estudio de suelo, se sugiere realizar un terraplén donde las características de tal están especificadas tanto en el pliego de bases y condiciones particulares y en el estudio de suelo lo que **no se especifica** es la <u>altura</u> de dicho terraplén, lo que no permite realizar el computo de tal.

Recalco que aunque sea una recomendación del estudio de suelo la oferta tiene específicamente un ítem (2.1 – Terraplén, Mejoramiento de suelo) para considerarlo.

RESPUESTAS 10:

El oferente deberá remitirse al estudio de suelos y tener presente los niveles de proyecto.

CONSULTA 11:

¿Con que criterio está definida la presencia o no de umbrales y antepechos en los diferentes locales? Según planilla de locales se advierten locales contiguos en dónde uno de ellos lleva umbral o antepecho y el otro no, advirtiendo que son del mismo muro y sector.

RESPUESTAS 11:

Remitirse a las Especificaciones Técnicas Generales.

CONSULTA 12:

En planilla de locales especifica zócalo vinílico, pero no figura en el itemizado, ¿En que item se cotiza? ¿es coincidente con el revestimiento de pared?

RESPUESTAS 12:

Sí, es coincidente con revestimiento de pared y/o piso. Remitirse a Detalle en Planos.

CONSULTA 13:

Respecto al material de cubierta de cocheras. En itemizado figura Cubierta metálica de chapa trapezoidal en estacionamiento, pero en plano NHDARE-A 006 VISTAS se indica que estacionamiento para ambulancias lleva cubierta de panel térmico autoportante. ¿Es correcto?

RESPUESTAS 13:

Ambos son correctos y son diferentes: uno es Estacionamiento para el personal y otro para Ambulancia.

CONSULTA 14:

En locales de garita y sanitarios se debe colocar cielorraso suspendido desmontable ¿Se debe considerar también en aleros exteriores?

RESPUESTAS 14:

No. La garita y su sanitario llevan panel térmico con cielorraso incluido. Remitirse a plano: NHDARE_A-017 - SERVICIOS GENERALES y a planilla de Locales NHDARE_PL-ESTERILIZACION-COCINA-SERVICIOS GENERALES.

CONSULTA 15:

El Pliego Especificaciones Técnicas Particulares (ETP) coincide con la planilla de Oferta, pero no coincide con el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, no coinciden los números de los ítems, los nombres tampoco. Pueden enviar el Pliego de Especificaciones Técnicas generales correcto por favor.

RESPUESTAS 15:

El pliego de Especificaciones técnicas Generales es el correcto, no es necesario que este coincida con el las ETP y con el itemizado del Cómputo y Presupuesto. Los que deben coincidir a rajatabla son los itemizados de las ETP con el del Cómputo y Presupuesto.

CONSULTA 16:

Aclaración: en el modelo bim enviado, en las tablas de planificación y cantidades encontramos un error, vemos que las correas y vigas metálicas están computadas como un único elemento (ml) y según los planos de estructuras dichos elementos están compuestas por dos perfiles, esto se traduce a un resultado final del cómputo incorrecto, ya que solo aparece computada la mitad del total real.

RESPUESTAS 16:

Como ya se explicó y aclaró en varias oportunidades y documentos de esta Licitación, los modelos BIM publicados son sólo referencias y las empresas no deben valerse de los mismos para realizar su propuesta.

Tanto en el BEP que acompaña los Modelos BIM de esta Licitación, como en Nota Aclaratoria N° 2 – Circular N° 2, queda expresada esta idea:

- BEP-NHDARE-MOSP-221017: 10. Particularidades de la Documentación: Las planillas de cómputo realizadas en los modelos no se entregarán ya que son de trabajo y verificación interna. Las empresas oferentes deberán regirse por las planillas de Cómputo y Presupuesto Oficial presentes en el Pliego Licitatorio. Las carpinterías utilizadas en el modelo son solo a modo de referencia, las empresas deberán remitirse a los Planos de Carpintería presentes en el Pliego Licitatorio. Los planos 2D de estructuras, instalaciones sanitarias, de gas envasado e Instalaciones eléctricas, contra Incencio, valen por encima de los modelos BIM de dichas disciplinas, ya que estos

modelos sólo se entregan a modo de referencia, por ende, las empresas deberán remitirse a los planos y ETP correspondientes del Pliego. Nota: Se recuerda que los Modelos solamente se entregan a modo de referencia y complemento, las empresas siempre deberán regirse por el Pliego (PBCP, Planos, Planillas, ETP, etc).

- NOTA ACLARATORIA № 2 - CIRCULAR № 2: IMPORTANTE: RECORDAR QUE LOS MODELOS BIM COMPARTIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA, SON SÓLO ARCHIVOS DE REFERENCIAS. AL MOMENTO DE OFERTAR, LAS EMPRESAS DEBERÁN RESPETAR LO INDICADO EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA, PBCP.

CONCLUSIÓN: Las Tablas de Planificación realizadas en los Modelos Licitatorios de Referencias de esta Licitación, son sólo de uso borrador y para cotejo y complemento de Cómputos generados de manera tradicional.

CONSULTA 17:

Bloque 3- Atención Ambulatoria: en el plano de Instalación Sanitaria no coinciden las dimensiones, ni cantidad, ni nombres de locales con el plano de Arquitectura y Estructura, es decir el plano sanitario tiene un local más que los de Arquitectura y Estructura, adjuntamos detalle.

Se consulta: ¿hay una versión actualizada del plano sanitario?

RESPUESTAS 17:

Respetar Planos de Arquitectura.